

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento social ordinario núm. 280/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 280/2013. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20130003006.

De: Don Jesús Lancharro Cordero.

Contra: Construcciones Hupegon 2007, S.L., Fogasa, Álvaro de la Huerta Rodríguez y Manuel Romero Flores.

E D I C T O

Doña Elisabet Ibáñez López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 280/2013 se ha acordado citar a Construcciones Hupegon 2007, S.L. y Álvaro de la Huerta Rodríguez como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 25.2.2015, 9,10 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones Hupegon 2007, S.L. y Álvaro de la Huerta Rodríguez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a diecisiete de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.